

XXXI LIGA INTER CLUBES DE SALTO – CASTILLA Y LEON – 2026



NORMAS DE LA LIGA INTER CLUBES - 2026

1.- CLUBES Y/O ENTIDADES PARTICIPANTES:

Podrán participar:

- Los Clubes o entidades deportivas federadas en posesión de la Licencia Federativa en vigor antes del comienzo de la Liga.
- Los jinetes/amazonas que participen formando parte de un equipo deberán estar federados por el Club de referencia.
- Jinetes /amazonas federadas en C. y L. que no pertenezcan a ningún Club.
- Los jinetes /amazonas que no pertenezcan a ningún club podrán participar de manera individual, abonando la matrícula diaria correspondiente.

Con ello se pretende que no quede ningún federado sin tener opción a participar en la Liga.

2.- CATEGORÍAS:

En esta liga se establecen Cinco categorías: **1ª (1 m.), 2ª (0,90m.), 3ª (0´80 m), 4ª (0´65 m.) y 5ª (0´50 m.).**

La **1ª categoría (1´00 m)** estará limitado a jinetes que no hayan participado en pruebas *superiores* a **1´20 m**. El resto de **categorías**, están reservadas a jinetes que no hayan participado en pruebas *superiores* a **1´10 m**. en un Concurso Oficial, en las última temporadas (2.025).

3.- EQUIPOS:

Composición:

Cada Club podrá inscribir un equipo por cada categoría. Los inscritos en un equipo no podrán bajar de categoría

El Jefe de Equipo de cada Club, deberá ostentar la condición de Técnico Deportivo, (mínimo nivel I) y estará en posesión de la licencia Deportiva Territorial o Nacional.

4.- CLUBES QUE PUEDEN SER SEDE DE ALGUNA JORNADA:

Para poder ser sede de una jornada de la Liga tendrán prioridad:

1. Los clubes que hayan sido sede en la edición anterior y hayan demostrado su solvencia organizativa y de infraestructura, además de haber participado en 4 jornadas más la final en la edición anterior y los que hayan solicitado ser sede y hayan participado en la misma.
2. En el caso de NO cubrirse las SEDES, será la FHCYL quien determine aceptar otras solicitudes de nuevos Clubes Homologados y que cumplan con los criterios de las Normas de esta Liga.

5.- CALENDARIO 2.025 – 2.026:

Esta Liga se desarrollará en **6 jornadas y la Final**, con el siguiente calendario y Sedes:

1ª Jornada	28 de febrero 2026	EQUUS DURÍ	ZAMORA
2ª Jornada	14 de marzo 2026	PONY SCHOOL	VALLADOLID
3ª Jornada	25 de abril 2026	DEPORTIVA	BURGOS
4ª Jornada	26 de abril 2026	C.D.MIRAFLORES	BURGOS
5ª Jornada	2 de mayo 2026	LA HIJOSA	VALLADOLID
6ª Jornada	30 mayo 2026	CECYL	SEGOVIA
FINAL	31 mayo 2026	CECYL	SEGOVA

6.- CONDICIONES TECNICAS DE LAS PRUEBAS:

Todas las jornadas constarán de las siguientes pruebas con arreglo al siguiente cuadro de dificultades:

Prueba	1ª Categoría	2ª Categoría	3ª Categoría	4ª Categoría	5ª Categoría
Altura	1 m.	0,90 m.	0´80 m.	0´65 m.	0´50 m.
Fondo	1´10 m.	1 m.	0´90 m.	0´75 m.	0´60 m.
D. Planos	0´05	0´05	0´05	0´05	0´05
Velocidad	325 m/m	300 m/m	300 m/m	300 m/m	300 m/m
Esfuerzos	10	10	10	9	9
Combina.	Un doble de Verticales	No	No	No	No
Baremo	A.c.c	A.c.c	A.c.c	A.c.c	A.c.c

El Orden de las pruebas en cada jornada será el siguiente: 1ª, 2ª, 3ª, 4ª y 5ª categoría.

7.- CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN:

Clubes Hípicos Homologados y/o Federados en Castilla y León y con Licencia en vigor.

Todos los componentes de los equipos deberán estar en posesión de la Licencia Deportiva.

En la licencia deberá figurar la Disciplina de Saltos y el nivel de titulación que corresponda, que será:

1ª y 2ª y 3ª Categoría.....Galope 3, como mínimo

4ª y 5ª Categoría.....Galope 2, como mínimo

Los caballos deberán tener su LAC nacional o territorial correspondiente o su tarjeta de seguro caballar de escuela y el DIE o LIC en vigor con las vacunas actualizadas dentro del periodo de 12 meses.

No está permitida la participación a jinetes que no pertenezcan a un Club previamente inscrito, excepto si lo hacen inscribiéndose de forma individual.

El jinete que haya participado con un Club, no podrá participar representando a otro Club en el transcurso de la Liga, salvo causa justificada, siendo la comisión de saltos de la liga de la FHCYL quien resuelva)

Un caballo/poni podrá participar un máximo de **tres veces por jornada** en la misma o diferentes pruebas, exceptuando en la 1ª categoría que solo podrá salir 2 veces con distinto jinete.

Los jinetes que participen en un Equipo y prueba puntuable, NO podrán salir a pista con más de un caballo y si lo hiciesen, sería en la condición de Fuera de Premio y en este caso, saldrían en las últimas posiciones, después del último participante de su categoría

Un caballo que sale fuera de premio, **NO** podrá participar posteriormente en una prueba que clasifique, al contrario, si podría. Esto es para evitar que se “juegue” con ventaja, al ya estar “pisteadado” previamente.

Un mismo binomio NO podrá formar parte de dos equipos del mismo Club o FHCL, de la misma o distinta Categoría en el transcurso de la Liga, así mismo un participante que quiera subir de prueba lo podrá hacer, pero no podrá bajar de prueba.

Para que exista clasificación final, es necesario que en cada categoría participen dos equipos como mínimo. Cada uno de estos equipos deberá participar al menos en **cinco (5) Jornadas y la Final.**

PARTICIPACION FUERA DE PREMIO: Podrán participar en esta modalidad aquellos jinetes/amazonas de los clubes o FHCYL que, por alguna circunstancia distinta a las expresadas en estas normas, no puedan participar formando equipo durante esa jornada.

8.- VESTIMENTA:

La uniformidad desde el primer día será la determinada en el Reglamento de Saltos de la RFHE, autorizándose la chaqueta o cazadora del Club.

9.- PUNTUACIONES:

En cada Jornada habrá un Equipo ganador y un binomio ganador individual por cada una de las Categorías.

Sistema de puntuación para todas las Categorías:

Clasificación Individual:

A esta clasificación optarán tanto los binomios que participen formando Equipo, como aquellos que lo hagan solo a nivel individual.

La puntuación de cada binomio será la obtenida individualmente (**penalizaciones en pista**), en la Prueba en la que participe.

Una vez efectuado el cómputo total de todos los participantes, se elaborará una clasificación provisional de la prueba, asignando la puntuación que figura en el Anexo I de estas normas.

Clasificación por Equipos:

Se clasificarán por el menor número de penalizaciones en pista de cada componente del Equipo y se tomarán los resultados de los 3 mejores binomios. En caso de empate, la clasificación será por la suma de los tiempos de esos tres binomios, prevaleciendo siempre los resultados de 0 puntos en pista.

Una vez efectuado el cómputo total de todos los Equipos, se elabora una clasificación provisional de la prueba, asignando a cada equipo, por su posición en la clasificación del día, la puntuación que figuran en el Anexo I de estas normas, que se irá acumulando Sede a Sede, hasta obtener una puntuación final, con la que se accederá a la FINAL, todo ello, según se citará más adelante, en las normas de esta Liga.

Si un binomio es **eliminado o retirado en pista, no obtendrá puntuación en esa jornada.**

JORNADA FINAL:

- **Clasificación Final individual:**

El ganador individual será el que mayor puntuación obtenga con la suma de **las cinco mejores Jornadas**, más lo obtenido en la Final. En caso de empate a puntos contará el tiempo de la Final. Siendo obligatorio para clasificar el participar en la Jornada Final.

- **Clasificación Final por Equipos:**

A la Jornada Final se accederá con **las 5 mejores puntuaciones obtenidas hasta ese momento**, por cada equipo. **Sumando además 5 puntos** a todos aquellos equipos que hayan participado en las **CINCO** jornadas más la Final.

Serán ganadores de la Liga por Categorías, los Clubes cuyos equipos hayan obtenido el MAYOR número de puntos, en la suma de las **5 mejores jornadas**, más lo obtenido en la **Jornada Final**.

Siendo obligatorio para clasificar, el participar en la Jornada Final.

En caso de empate a puntos para alguno de los trofeos y premios finales, se clasificarán por orden del menor tiempo empleado en la suma de los TRES mejores resultados del Equipo en la Jornada Final.

La clasificación del Jurado de Campo será provisional, hasta el Vº Bº de la Federación.

Para los casos no contemplados en estas normas, serán de aplicación los Reglamentos de la RFHE.

10.- INSCRIPCIONES:

Las inscripciones tendrán entrada en la FHCYL **lo más tarde de las 12:00 HORAS del JUEVES** anterior al sábado de la competición.

No se admitirán inscripciones posteriores a esta fecha. Solamente en casos excepcionales y justificados anteriores a las 13:00 h. del viernes.

INSCRIPCIONES:

A través del SISTEMA en: [IR_ENLACE..>>>](#) - en el campo email debéis poner el Equipo (ejemplo: C. D. MIRAFLORES)

MATRICULA:

150 euros por equipo para toda la Liga.

15 euros/binomio individual por jornada (si no se forma parte de ningún equipo)

10 euros/binomio si se corre fuera de premio o se efectúa una segunda salida a pista, en este último caso deberá tener autorización expresa del Jurado de campo. Este importe de inscripción será abonado a la FHCYL a través del Director de la LIGA.

Una vez iniciado el concurso y en caso de lesión de caballo, previa autorización del Delegado Federativo, será posible la sustitución de un caballo por otro.

BOXES: 15 €/box sin cama, jornada que se abonará al Club sede de la Liga. Solicitándolo previamente al club. Los ponis A y/o B pueden utilizar un mismo box

11.- PERSONAL OFICIAL Y PERSONAL DE LOS SERVICIOS:

11.1.- JURADO DE CAMPO

Composición:

- Presidente (Juez categoría Nacional o Territorial)
- Vocal (Juez categoría Territorial)
- Delegado (Juez categoría Nacional)

Misiones:

- Presidente y Vocal: Las que determinan los reglamentos nacionales (R.G., R.D., R. Saltos) y las normativas particulares de la FHCYL
- Delegado: a parte de las específicas de Delegado determinadas en la normativa territorial y reglamentos nacionales especificados en el punto anterior, el delegado aconsejará en la toma de decisiones en cuanto al desarrollo técnico y arbitral de la jornada, a quién consultará el presidente del Jurado en caso de duda.
Inspeccionará el recorrido y dará el visto bueno al mismo antes de iniciar la prueba.

11.2.- JEFE DE PISTA

Categoría territorial, preferentemente

Contará con el asesoramiento del Delegado en la revisión del recorrido, dando este el visto bueno al mismo.

11.3.- NOMBRAMIENTOS:

Del Jurado de Campo, Jefe de Pista y Delegado: Nombrado por el Comité de Jueces de la FHCYL

11.4- DIRECTOR DE LA LIGA DE SALTOS

- El Juez Nacional de Nivel 2*: Dña. Nuria Aparicio López pudiendo ser también Delegado cuando le corresponda.

El *Servicio de cronometrador*: Se intentará en lo posible que este sea de célula fotoeléctrica o digital de pantalla, además del uso de los cronómetros manuales del presidente y vocal del jurado.

El *Veterinario y Herrador* de servicio no es obligatorio, será opcional por parte del Club organizador, y los gastos del servicio serán a su cargo.

Para la celebración de cualquier jornada es obligatorio médico y ambulancia

12.- GASTOS Y SUBVENCIONES A CARGO DE LA FEDERACIÓN:

Correrá con los gastos del Jurado de Campo y Jefe de Pista, así como los gastos del médico y trofeos y escarapelas (estos los proporcionará la Federación en cada jornada).

13.- TROFEOS Y PREMIOS:

Al final de cada Jornada:

- Trofeo y escarapela para el equipo ganador
- Trofeo y escarapela para el binomio **mejor clasificado**.

Al final de la Liga:

POR EQUIPOS:

Ceremonia de entrega de premios con desfile de los clubes participantes al finalizar las pruebas de la final.

PREMIOS: en cheques regalo

	1ª Categoría	2ª Categoría	3ª Categoría	4ª Categoría	5ª Categoría	PREMIOS
PRIMERO	500 €	500 €	500 €	500 €	500	2.500 €
SEGUNDO	300 €	300 €	300 €	300 €	300	1.500 €
TERCERO	200 €	200 €	200 €	200 €	200	1.000 €
Total	1.000 €	1.000 €	1.000 €	1.000 €	1.000	5.000 €

- **TODOS LOS PREMIOS SE DARAN EN LA JORNADA FINAL DE LA LIGA**

14.- DERECHOS DE REALIZACIÓN DE LA PRUEBA FINAL

- La Final de la Liga Inter Clubes de Saltos de Obstáculos se realizará en el Cecyl que es la sede del deporte Federativo de Castilla y León, valorando hacerla durante 2 jornadas.

15.- MEDIOS QUE DEBE APORTAR EL CLUB AL SER SEDE DE UNA JORNADA.

Es responsable de solicitar y disponer de los permisos, seguros, autorizaciones oficiales pertinentes, así como Autorización de Sanidad Animal.

Disponer de instalaciones, medios para la celebración de las pruebas, y tener a su cargo:

- Material de obstáculos. Suficiente y en buenas condiciones (banderas, números postes de Salida y Llegada, soportes de seguridad...)
- Personal de pista.
- Megafonía, equipo de música para la ceremonia de entrega de trofeos
- Caseta de Jurado
- Campana.
- Riego y rastra
- Zona de aparcamiento para camiones de ganado y turismos

16.- ACTUACION ANTE IRREGULARIDADES:

15.1.- Sobre identidad de los caballos participantes.

Si un caballo fuese suplantada su identidad por otro, incurrirá en falta grave y como primera medida será descalificado el binomio y el equipo en el que esté incluido. Todo ello sin perjuicio de que a posteriori se tomasen las medidas disciplinarias oportunas.

Reincidencia del caso anterior por un mismo club participante: Descalificación de la Liga, sin perjuicio de que a posteriori se tomen las medidas disciplinarias oportunas.

15.2.- Sobre faltas en la documentación del caballo

15.2.1.- Vacunas no actualizadas:

1ª vez: amonestación, pudiendo participar.

2ª vez: sanción económica (30 €), pudiendo participar.

3ª vez: No puede participar y sanción económica (100 €).

15.2.2.- Sin documentación: (Licencia deportiva y/o Libro de identificación): no puede participar. De haberlo hecho será descalificado y el equipo donde esté incluido.

15.3.- Del jinete/amazona:

15.3.1.- Sobre Faltas en la documentación

Sin Licencia de competidor: o podrá participar. De haberlo hecho será descalificado y el equipo donde esté incluido

Reincidencia: Se abrirá expediente disciplinario

Sin la Titulación de Galopes correspondiente: igual al punto anterior.

15.3.2.- Sobre faltas en el comportamiento del jinete/amazona:

Por actos notorios y públicos que atenten a la dignidad o el decoro deportivo y actos de crueldad y maltrato al caballo: descalificación del jinete/amazona sin perjuicio de que a posteriori se tomasen las medidas disciplinarias oportunas.

15.4.- Casos no previstos anteriormente:

Serán tratados por una Comisión creada al efecto y presidida por el Juez único del Comité de Competición.

Nota: La potestad disciplinaria durante la competición recaerá en el Presidente del Jurado, asesorándose con el de mayor categoría (entre el Presidente del Jurado, el Delegado Federativo, Director/a de la Liga).

JUSTIFICACION A ESTA NORMATIVA:

Velar por el Juego Limpio (fairplay). Velar por la salud del caballo

Evitar sanciones por traslado del caballo de carácter administrativo

Cobertura de la asistencia sanitaria del jinete/amazona. Cobertura de la responsabilidad civil del caballo.

ANEXO I - TABLA DE PUNTUACION

Cuadro de puntuación de cada Jornada para la Clasificación Individual.

Puesto	1ª, 2ª	3ª, 4ª y 5ª
	Categoría	
1º	20	
2º	18	
3º	16	
4º	15	
5º	14	
6º	13	
7º	12	
8º	11	
9º	10	
10º	9	

.....y así sucesivamente (*)

(*).- Una vez aplicada la Tabla antes descrita de la Clasificación Individual y llegado al Puesto de 5 puntos y persistiendo binomios con 0 puntos de penalidad en sus recorridos en pista, éstos tendrán derecho a 5 puntos todos ellos.

Los binomios que habiendo salido a pista, hayan obtenido una penalidad de 1 punto o más, obtendrán todos ellos 3 puntos para su Clasificación Individual. Y todos los Eliminados o Retirados, no obtendrán puntos.

Cuadro de puntuación de cada Jornada, para la Clasificación por Equipos.

Puesto	Categoría Todas	Puesto	Categoría Todas
1º	15	11º	5
2º	13	12º	5
3º	11	13º	5
4º	10	14º	5
5º	9	15º	5
6º	8	16º	5
7º	7	17º	5
8º	6	18º	5
9º	5	19º	5
10º	5	20º	5

.....y así sucesivamente.....

Cuadro puntuación de la Jornada FINAL, Individual

Puesto	1ª , 2ª,3ª.4ª y 5ª Categoría	Puesto	
1º	25	11º	11
2º	22	12º	10
3º	19	13º	9
4º	18	14º	8
5º	17	15º	7
6º	16	16º	6
7º	15	17º	5
8º	14	18º	5
9º	13	19º	5
10º	12	20º	5

.....y así sucesivamente..... (*) **Mismo que anterior Clasificación Individual**

Cuadro puntuación de la Jornada FINAL, Equipos

Puesto	Categoría Todas	Puesto	Categoría Todas
1º	20	11º	6
2º	17	12º	5
3º	14	13º	5
4º	13	14º	5
5º	12	15º	5
6º	11	16º	5
7º	10	17º	5
8º	9	18º	5
9º	8	19º	5
10º	7	20º	5

.....y así sucesivamente.....

“LOS PARTICIPANTES DE EQUIPOS QUE SOLO CORRAN LA MITAD DE LAS JORNADAS, NO TENDRAN DERECHO A NINGUN PREMIO ADICIONAL O INVITACION A CUALQUIER EVENTO DE LA FEDERACION”